EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio de Guadalajara de Buga, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia, **JOHN ALEXANDER CUADROS RINCON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.070.194 de Buga para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA TIC PARA DAR APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TIC – MODELO CIUDAD Y TERRITORIO INTELIGENTE**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	
EXPERIENCIA	✓	

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga.

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional

Ing. CESAR ANDRES LOZANO PULIDO
Secretario TIC Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Cesar Andrés Lozano Pulido	Secretario TIC del Municipio	
Revisó	Alvaro Hernan Brand Tejeda	Secretario de Desarrollo Institucional	
Aprobó	Alvaro Hernan Brand Tejeda	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.